

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 167

CIUDAD Y FECHA: Sogamoso, 14 de Marzo de 2019

LUGAR: Casa Cural de la Catedral de Sogamoso

HORA INICIACIÓN: 6:00 p.m. Terminación 10:00 p.m.

Convocada por el Presidente de la Junta Directiva, de conformidad con los Estatutos de la Fundación. Actuó en calidad de Presidente el Pbro. Luis Hipólito Merchán B., y como secretaria, Lidia López Sanabria

ASISTENTES: Pbro. Luis Hipólito Merchán Becerra, Presidente
Dr. Carlos Orlando Ballesteros G., Vicepresidente
Lic. Gladys Barrera Martínez, Rectora I.E. Colegio de Sugamuxi
Dr. José Antonio Cárdenas Ríos, Delegado del alcalde municipal
Dr. Andrés Grigalba Rodríguez, Delegado Personero Municipal
Sr. Carlos Danilo Puerto C., Representante Asociación de Padres de Familia, Asocolsuga.
Dr. José Antonio Hernández R., Revisor Fiscal
Dra. Gloria Edilma Rodríguez Rosas, Síndico

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Aprobación Actas Nos. 152 y 153
4. Informe de Gestión, Presidente Junta Directiva
5. Informe y dictamen del Revisor Fiscal
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2018
7. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de la Apropiación del Beneficio Neto y Excedentes a 31 de Diciembre de 2018
8. Lectura de correspondencia
9. Propositiones y varios
10. Elaboración y aprobación de la presente Acta.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.- Asisten seis (6) miembros de la Junta Directiva. De esta forma se verifica que hay quórum.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.- Leído el Orden del día y puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

3.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 152,153. - Copia de las Actas se enviaron con la citación. Puestas a consideración toma la palabra el doctor Carlos Orlando Ballesteros para preguntar porqué hasta ahora se llevan a aprobación las Actas 152 y 153. Se le comunica que la secretaria olvidó pasarlas y cuando el revisor Fiscal hizo su informe se encontró con esta novedad. Se le solicita a la secretaria de la Junta que para el futuro siempre se lleve a aprobación el acta anterior. Con esta anotación se sometieron a aprobación las actas enumeradas siendo aprobadas por unanimidad.

4.- INFORME DE GESTIÓN PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA, Copia del informe a 31 de Diciembre de 2018, se envió con anterioridad y consta de tres (3) folios, que hace parte integral del acta. Presentó el informe el Padre Luis Hipólito Merchán Becerra.

5.- INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.- Copia del Dictamen se envió con anterioridad, consta de tres (3) folios, los cuales hacen parte integral de la presente acta. El Doctor José Antonio Hernández Rodríguez, se permite dar lectura del informe. Una vez terminado la Junta Directiva hace referencia al siguiente párrafo: No se ha cumplido con la implementación del Sistema de Seguridad de Salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1582 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017." Al respecto la Síndico Gloria E. Rodríguez R., les informa que ya se tiene una cotización y se aprobó por unanimidad contactar a la cotizantes, analizar la propuesta y contratar este servicio.

En cuanto al respaldo de los contratos de arrendamiento de aprobó que para el futuro y teniendo en cuenta la mora y no pago por parte varios arrendatarios, se deben exigir fiadores que presenten los documentos que acrediten la solvencia económica como propietarios de finca raíz y demás como balances y cuentas bancarias.

Respecto al punto de la protección y seguridad de los bienes y en general del patrimonio de la Fundación, la Junta Directiva aprobó por unanimidad delegar al padre Luis Hipólito Merchán y al Doctor Carlos Orlando Ballesteros, para que se encarguen de visitar la aseguradora más conveniente y se agilice la consecución de las pólizas respectivas para este fin.

6.- PRESENTACION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Copia de los Estados Financieros y sus anexos se enviaron con la citación para su análisis. La Síndico, Gloria Edilma Rodríguez Rosas, presenta los Estados Financieros, alternando con sus respectivas notas, para una mejor comprensión de cada uno de los rubros, así: el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, UN (1) folio; ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, un (1) folio; NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, cuatro (4) folios; ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, un (1) folio; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, un (1) folio;

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Esta compuesto así:

ACTIVO TOTAL CORRIENTE	\$ 138.005.271
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 8.512.280.876
TOTAL ACTIVO	\$ 8.650.286.147
PASIVO CORRIENTE	\$ 143.229.074
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 910.256.430
PATRIMONIO	\$ 7.596.800.643
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 8.650.286.147

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, esta compuesto así:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 323.677.804
GASTOS OPERACIONALES	\$ 306.108.166
OTROS INGRESOS	\$ 14.469.297
OTROS GASTOS	\$ 8.469.496
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 23.569.439

Igualmente hace la presentación del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, donde se muestran los aumentos y disminuciones del Patrimonio del año 2017 frente al año 2018.

Referente al ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, se hace énfasis en que el Capital de trabajo a Diciembre 31 de 2018, quedó negativo en un valor de \$ 5.031.803, esto debido a la inversión que se hizo en la construcción del Centro Comercial Cultural.

En cuanto al ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO. Se analizan las diferentes partidas que afectan dicho Estado, el cual refleja el saldo final de efectivo a 31 de Diciembre de 2018, por valor de \$ 34. 732.614

7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL BENEFICIO NETO Y EXCEDENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Se presenta la Utilidad del ejercicio por la suma de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 23.569.439.00) M/cte.. Se delibera sobre el particular y la Junta Directiva aprobó por unanimidad, que dichos Excedentes sean destinados para apoyar con becas a los estudiantes para estudios superiores, eventos innovadores deportivos y culturales.

8.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. - La secretaria da lectura de los siguientes oficios:

-Del exalumno Juan José Mesa Riveros promoción 2018, quien comenta que ha sido admitido en el programa de historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Por lo anterior y debido a los escasos recursos familiares, le solicita a la Fundación la colaboración económica para cubrir los costos del primer semestre académico.

Se delibera y se aprueba por unanimidad que el padre Luis Hipólito entreviste al joven Juan José y le comunique que la Junta Directiva le asigna la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000.00) m/cte., mensuales, para este semestre y para el futuro debe presentar los resultados con las notas de la Universidad.

-Oficio del señor Absalón Mesa Montoya, solicitando el alquiler del auditorio, para el día 19 de Abril, de las 5:00 p.m. a las 8:30 p.m., para llevar a cabo una reunión religiosa a la que asistirán 220 personas.

Se autorizó el préstamo del salón. Se le comunicará que deben hablar con la señora Rectora para tratar todo lo relacionado con la responsabilidad por parte de ellos de la vigilancia y cuidado de las instalaciones.

- Oficio de la señora Diana Patricia Neisa López, arrendataria del local donde funciona el restaurante Sibarita, quien manifiesta las razones por las cuales se encuentra en mora hasta cuatro meses en el pago del arrendamiento por la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 9.825.000.00) m/cte., hasta el mes de Febrero de 2019. Propone se le conceda un plazo de seis meses para pagar mensualmente la suma de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.00) m/cte. Manifiesta también, que debe vender el inmobiliario que tiene en el local, para poder pagar las deudas y presenta a la señora Laura Katherine Osorio Durán y el señor Diego Fernando Pérez Monguí, quienes están interesados en tomar en arrendamiento el local.

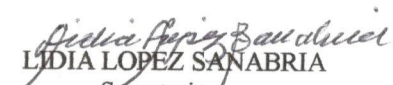
9.-PROPOSICIONES Y VARIOS. - En cuanto al oficio de la señora Diana Patricia Neisa López, se deliberó sobre el particular y se concluyó que el contrato de arrendamiento, ella no lo puede ceder, sino que se debe hacer uno nuevo al interesado. Por lo anterior, la junta Directiva hace énfasis en que para futuros contratos, debe ser primordial el respaldo con fiador, que tengan finca raíz y respaldo económico.

La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el valor y la forma de pago que propone la señora Diana Patricia Neisa López, por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000.00) m/cte., con respaldo de letras de cambio firmadas por un fiador.

10.- ELABORACION Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA. Se hace un receso de 50 minutos para la elaboración de la presente acta. Transcurrido el tiempo, la secretaria le da lectura y puesta a consideración fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 p.m., del día 14 de marzo del año dos mil diecinueve (2019) y se firma como aparece.


Pbro. LUIS HIPOLITO MERCHAN BECERRA
Presidente


LIDIA LOPEZ SANABRIA
Secretaria